

LA BIBLIOTECA: ASIGNATURA PENDIENTE DEL B.U.P. (Nota sobre las Bibliotecas de los Institutos de Pamplona)

Genoveva Arregui Divasson
Diplomada en Biblioteconomía y licenciada en Derecho

INTRODUCCION

Quienes no leen en su infancia, aquellos que no hacen de la lectura un hábito en su juventud, difícilmente aparecen entre los lectores adultos. Pero no se trata únicamente de la adquisición del gusto por la lectura, con ser lo más importante, sino del aprendizaje en el uso de una serie de recursos documentales, que nos faciliten el conocimiento y nos acerquen a la cultura.

¿Cumplen nuestras Bibliotecas escolares con estos objetivos? ¿Están preparadas para desempeñar esta función? Para aproximarnos a una primera respuesta orientadora, hemos tomado por objeto de estudio las Bibliotecas escolares de la Comunidad Foral de Navarra; pero, de entre ellas, hemos centrado nuestro análisis en aquellas que, mereciendo el calificativo de escolares, presentan unas características netamente específicas. Nos referimos a las Bibliotecas-B.U.P. y, aún más en concreto, las de los *cinco Institutos de Bachillerato de Pamplona*. Estas Bibliotecas, en efecto, ofrecen caracteres diferenciados tales como:

- Están presentes en todos los centros de Segunda Enseñanza, en contraste con las más escasas Bibliotecas-E.G.B.
- Representan para sus usuarios, en la mayor parte de los casos (habida cuenta de lo raro de una biblioteca familiar suficiente), el primer medio bibliotecario con el que entran en contacto.
- Constituyen la instancia previa a la Biblioteca Universitaria y, para los alumnos que no prosigan estudios superiores, se tratará de la única instancia académica que les pueda conducir a las Bibliotecas Públicas.
- Se encuentran en un estado de desatención alarmante y reclaman a voces un criterio regulador y unificador.

Para el desarrollo de nuestro trabajo nos hemos valido de un cuestionario, que en su día entregamos a los Institutos y que responde a un esquema básico de requisitos que ha de satisfacer una Biblioteca escolar. (Ver Anexo).

I. ANALISIS DE LAS BIBLIOTECAS-B.U.P.

Tipo de Biblioteca

La mayoría de los Institutos encuestados se han decidido por un tipo de *Biblioteca Mixta*, es decir, sus fondos bibliográficos aparecen distribuidos entre una *Biblioteca General*, que recoge preferentemente el apartado de Obras Generales, Literatura de creación y colecciones de otras materias consideradas adecuadas al nivel académico de los alumnos, y que es a su vez utilizada como Sala de lectura; y las *Bibliotecas de Seminarios*, constituidas para uso de los profesores (si bien esta utilización no es exclusiva, dado que ocasionalmente cumplen funciones de préstamo a los alumnos).

El funcionamiento de ambas bibliotecas es independiente en cuanto a su organización, administración, distribución presupuestaria, etc. Se aprecia una falta de control por parte de la Biblioteca General de los libros localizados en las Bibliotecas-Seminarios, descontrol que se agrava por la carencia de un catálogo colectivo que se constituya en verdadero índice del fondo bibliográfico del Instituto.

Fondo Bibliográfico

El apartado de *Obras Generales* es en todos ellos uniforme, tanto en número como en títulos. Este apartado es escaso. Hay que propiciar su aumento, no tanto por lo que se refiere a Enciclopedias y Diccionarios, sino en cuanto a una mayor variedad de otras Obras de referencia. En todos los centros destaca el mayor número de obras de *Literatura de creación*, que superan en todos los casos el 25 % de sus fondos. Un 65 % de su caudal bibliográfico lo forman los otros epígrafes correspondientes a las distintas *ramas humanísticas y científicas* que comprenden las disciplinas de su programa escolar. Los Institutos de antigua creación, en relación proporcional a sus años de funcionamiento, presentan un fondo bibliográfico más completo. Existen interesantes colecciones de literatura, así como colecciones incompletas de revistas, cuya catalogación e inclusión en un catálogo regional colectivo de publicaciones periódicas, sería conveniente.

Los libros de didáctica para el profesorado aparecen dispersos en los Seminarios y son insuficientes en la mayoría de los casos.

Revistas. La cortedad de las dotaciones presupuestarias de las bibliotecas que nos ocupan, unido al precio más elevado, a la larga, de las revistas, cuya suscripción exige una continuidad en el tiempo, hace que los fondos de este tipo de publicaciones en las B-BUP sea muy inferior al mínimo exigible. Si establecemos como mínimo deseable en estos momentos, la cifra de 30 títulos (frente a los 60, por ejemplo, de las bibliotecas alemanas), aún encontramos que dentro de las bibliotecas de nuestros Institutos esta cifra se ve reducida, por término medio, a 7 títulos.

El tratamiento técnico de estas publicaciones es nulo. No existen catálogos especiales de revistas, ni se llega a la encuadernación de las colecciones por falta de medios humanos y económicos.

Periódicos. Respecto a los periódicos, de los cinco Institutos estudiados solamente dos están suscritos a dos diarios. Los responsables de las bibliotecas nos hacen saber que en ocasiones han solicitado la gratuidad alas entidades editoras de los diarios locales y que sólo han conseguido, en algún caso, una tarifa reducida. (A lo que se ve, estas entidades editoras olvidan, contra sus propios fines mercantiles, que la adicción a un periódico es comparable a la sujeción del fumador a una determinada marca de cigarrillos y perdura en el tiempo...).

La reciente eclosión de los llamados *Documentos especiales no bibliográficos o material audiovisual*, así como la llamada renovación pedagógica, han favorecido, por una parte, la incorporación a las Bibliotecas-BUP de estos nuevos medios de transmisión cultural. Pero esta ampliación no ha sido completa. El deficiente presupuesto de los centros escolares, el alto precio de los instrumentos auxiliares que el uso de este material audiovisual exige (lectores de microfilm, tocadiscos, proyectores de diapositivas, pantallas, etc), ha retraído, en algunos casos, la compra de los mismos. En otros, se ha propiciado excesivamente su compra en detrimento de la de libros, para responder a la directriz del Dpto. de Educación de Navarra de destinar cierta partida a bienes inventariables no librarios.

Siempre con referrencia a los cinco Institutos analizados, dos de ellos disponen de un buen fondo de materiales audiovisuales, pero la organización de este material escapa a las competencias de la biblioteca.

En cualquier caso, este nuevo equipamiento modifica el contenido de la biblioteca tradicional y configura un nuevo tipo que podríamos llamar Biblioteca-Centro Documental.

Local de las Bibliotecas

En la mayoría de los Institutos, el local destinado a Biblioteca poco o nada se diferencia del resto de las aulas y más bien se trata de aulas adaptadas para cumplir la función de Bibliotecas. Su ubicación tam-

poco resulta adecuada. Localizada en los pisos superiores de los edificios, adolece de una limitación en el caso de que se la quiera mantener abierta fuera de las horas lectivas y autónoma respecto de las otras dependencias escolares.

En cuanto a las dimensiones de la Sala de lectura, estableciendo como mínimo 2 m² por alumno y tomando como base de concentración deseable el 5 % del número de alumnos, todas las Salas de lectura visitadas resultan insuficientes. Hay que destacar que, paradójicamente, las B-BUP de los Institutos antiguos son más amplias y su arquitectura y distribución responden mejor a la función específica del local, así como que su estética las hace más atractivas y promueve el recogimiento de los lectores.

Sólo una de las bibliotecas dispone de un lugar adecuado para el trabajo del bibliotecario.

Personal encargado

No vamos a entrar aquí en la vieja discusión de si el bibliotecario de estos centros debe ser un profesional específico o si debe serlo un profesor. Los números cantan. Entre la plantilla destinada a un Instituto la figura del bibliotecario se desconoce. Sin embargo, el caso más frecuente es que aquellos profesores con horas lectivas por debajo del horario mínimo establecido sean puestos anualmente por la Dirección al frente de la Biblioteca. Su número mismo es variable, la continuidad del (o de los) profesor-encargado de un año a otro no está asegurada, lo que da lugar a disparidad de criterios en el tratamiento de la biblioteca, impide que el trabajo sea realizado como propio, a la vez que su carácter transitorio limita la solución de problemas en profundidad. Por si esto fuera poco, ninguno de los profesores-encargados de las B-B.U.P. que nos ocupan han recibido cursillo alguno de preparación en materia biblioteconómica.

La participación del alumnado en las tareas propias de la biblioteca, reservando siempre las más técnicas al profesor-encargado, no se da en ninguno de los casos examinados.

Organización y uso

Sólo una de las B-B.U.P. de reciente creación han optado por un *Sistema de clasificación* adecuado y desarrollado según las necesidades que su fondo exige. En las B-B.U.P. de los Institutos de antigua creación se ha continuado la clasificación inicial, suprimiendo algunos apartados que habían tenido escaso desarrollo.

La falta de uniformidad en la redacción de la *ficha catalográfica* es el común denominador de estas B-B.U.P. En algunos casos, la simplicidad que se ha pretendido en su redacción conduce a la desinformación (encabezamientos por el nombre del autor, omisión de la edición y año de publicación, etc.). Se hace

necesario el urgente manejo de las normas de catalogación en la confección de la ficha, sino en su forma extensa, sí al menos en una elemental.

Si el *catálogo*, en palabras de N. Amat (1), es un índice que proporciona a quien lo consulta información lo más completa posible de todos los libros, folletos, publicaciones periódicas, etc., de una biblioteca o colección de obras y su ubicación en la biblioteca, poco tienen que ver con esta definición muchos de los catálogos revisados. Hay un cierto criterio unitario en la preferencia por el catálogo de autor. Existen también algunos catálogos sistemáticos y, desgraciadamente, pocos catálogos de materias, por más que los lectores de estas bibliotecas tienden a la búsqueda temática. Otra de las carencias percibidas es el retraso en la puesta al día de estos catálogos, lo que en ocasiones los hace inútiles y retrasa su consulta.

Respecto al *horario* de funcionamiento de las B-B.U.P., topamos con un problema a nuestro juicio grave. El horario de tales bibliotecas viene determinado por el horario lectivo, de modo que, en los Institutos de clases diurnas, los alumnos sólo pueden hacer uso de la Biblioteca en los recreos o como sustitución de alguna clase.

En todas las B-B.U.P. existe *servicio de préstamo*. Los plazos y el control de los mismos resultan adecuados. Salvo una excepción, las B-BUP no se utilizan para *otras actividades* al margen de las propias.

Administración

Los centros carecen de baremo fijo y de un presupuesto específico para las B-B.U.P. Eventualmente el Ministerio de Educación remite ciertos lotes de libros con destino al fondo bibliográfico. En el caso particular que nos ocupa, el Dpto. de Educación del Gobierno de Navarra entrega cada año a todos estos Institutos una partida de dinero para la adquisición de material didáctico. Esta cantidad es distribuida entre los Seminarios y son estos quienes orientan su gasto. De todos modos, el presupuesto destinado a las B-B.U.P. es exiguo y no rebasaba este curso en ningún caso las 600.000 pesetas. Esta distribución del presupuesto entre los seminarios, junto a su evidente insuficiencia, impide el crecimiento de la Biblioteca General.

En algunos Institutos la Asociación de Padres contribuye con pequeñas aportaciones a la adquisición de libros.

Estadística

En la mayoría de las B-B.U.P. no se lleva ningún tipo de cuadro estadístico, si bien consta que los pe-

ríodos de mayor uso son los previos a las fechas de los exámenes, que los cursos que más libros sacan en préstamo son los últimos (3º de BUP y COU) y que las materias más solicitadas son la Literatura, la Historia y el Arte por orden de preferencia.

En cuanto a la relación con la Biblioteca Pública de la zona, no existe en ninguno de los Institutos encuestados.

II. CONCLUSION: ALGUNAS DIRECTRICES BASICAS PARA LAS B-B.U.P.

1. Normalización

Es necesario reglamentaría creación, organización y administración de estas Bibliotecas, desde instancias ministeriales, como parte del Sistema Educativo Nacional, a fin de paliar el vacío dejado en este apartado fundamental por la Ley Orgánica de Educación (LODE).

2. B-B.U.P. Centralizada

Como se ha podido apreciar en el análisis, todas las B-B.U.P. estudiadas responden a un tipo de Biblioteca Mixta: Biblioteca General y Bibliotecas de Seminario.

Dado el pequeño volumen de sus fondos, consideramos que sería más adecuado optar por una Biblioteca Centralizada, única, receptora de todo el fondo bibliográfico depositado en el Instituto y organizada de forma que 1/ permitiera una circulación ágil del mismo por los Seminarios y entre el alumnado, 2/ impidiera el desmembramiento del conjunto, 3/ facilitara las tareas administrativas y técnicas de sus fondos, 4/ propiciara una política conjunta en las compras y 5/ contribuyera a una mayor presencia del profesorado en ella. Lógicamente, semejante tipo de organización precisa de un bibliotecario a tiempo completo.

3. B-B.U.P. Abierta

Ante la presencia, en algunas de las Salas de Lectura de las bibliotecas analizadas, de armarios para libros cerrados con llave, es preciso aquí propugnar una vez más la conveniencia del *libre acceso del lector a los libros*, de la supresión de toda traba, limitación o prohibición para que el contacto con el libro sea lo más directo posible. Se arguye, en defensa de la adopción de aquellas medidas restrictivas, la masiva desaparición de libros. Pero, a menos que se desee convertirla en almacén en desuso o en mera sala de exposiciones, parece razonable correr ese riesgo para que la Biblioteca llegue a ser un organismo dotado de vitalidad propia.

Más aún, el objetivo último del proyecto sería hacer de la Biblioteca un *instrumento básico* (como pueden serlo los Laboratorios) en la formación de alumnado y, por ello mismo, un *órgano plenamente integrado en las actividades escolares ordinarias*. Para al-

(1) N. AMAT I NOGUERA, *La Biblioteca*. Diáfora. Barcelona, 2.ª reimp. 1985, p. 210.

canzarlo, algunas medidas parecen muy recomendable: a/ organización de visitas periódicas, sobre todo en los primeros cursos, en las que los profesores introduzcan a sus alumnos en el uso apropiado de los medios bibliotecarios; b/ ampliación del horario de consulta y préstamos, que debería incluso extenderse, mediante los turnos correspondientes, a días no lectivos; c/ participación progresiva de escolares en determinadas tareas bibliotecarias que les sean adecuadas; d/ conversión de la Biblioteca en sede de ciertas actividades culturales, tales como la presentación de algunas adquisiciones de especial interés o la lectura pública por parte del propio autor o de otros especialistas de determinadas obras, etc.

4. B-B.U.P. Asociadas

Abogamos por una mayor colaboración entre las B-BUP regionales, lo que debería traducirse inmediatamente en la elección de un *Sistema de Clasificación único* para todo este tipo de Bibliotecas. Un sistema que respondiera a las necesidades específicas y a los objetivos docentes de las mismas. Un sistema, a su vez, basado en el establecimiento de otras directrices técnicas compartidas que permitan la fácil recomposición de las Bibliotecas existentes, dado el volumen que de momento alcanzan, y que se complicaría con su crecimiento. Un sistema que concrete el tipo de catálogos que han de figurar en toda B-BUP. Un sistema, en fin, que, además de contemplar otras acciones que la propia colaboración indicara, desembocara en la creación de una cooperativa de adquisiciones que conllevara un abaratamiento de costes, evitara la duplicidad al tiempo que posibilitará la compra de obras caras (si fueran necesarias), permitiera la especialización de las propias Bibliotecas y fomentara los intercambios recíprocos. Un primer paso hacia esta colaboración sería el nombramiento de un *órgano coordinador de las B-BUP* en Navarra.

5. El Bibliotecario de las B-BUP

Según hemos visto, las personas encargadas hoy de la actividad bibliotecaria suelen ser profesores que con esta función, añadida a su tarea docente, completan su horario de trabajo. A la vista de que en la actualidad parece impensable por deficiencias económicas, solicitar que se incluya en la plantilla de los Institutos la nueva figura del bibliotecario titulado, podría establecerse una fórmula, por otra parte ya aplicada en Francia (2), que liberara de sus obligaciones lectivas a uno o más profesores a los que se dotaría de una cualificación necesaria y destinaría a cumplir las funciones de bibliotecario, sin que su estatuto profesional sufriera menoscabo alguno. A modo de ejemplo, en el curso 1979-80, 800 profesores de Liceos franceses se acogieron a esta medida.

Por lo demás, parece obvio que la figura del bibliotecario debe estar representada como tal (y no sólo en su función docente) en los órganos de gobierno del Centro.

6. El Presupuesto de las B-BUP

Sino todas, unas cuantas operaciones de las previstas en este proyecto de reforma pasan por dos condiciones absolutamente imprescindibles: la fijación de un capítulo presupuestario específico para el funcionamiento de las B-BUP (que estableciera, por ejemplo, como gasto ordinario un determinado porcentaje sobre el presupuesto total del Centro) y el incremento de sus actuales dotaciones presupuestarias. Esta última es hoy, sin duda, la condición de la primera.

Puesto que se avecina la asunción de las competencias en Educación por parte del Gobierno Foral, parece lógico que sea este último quien aborde esta tarea primordial. Los responsables de Educación habrían, pues, de elaborar un programa tanto de subvenciones destinadas a sus B-BUP como de dotaciones de fondos bibliográficos procedentes de sus propias instituciones culturales y publicaciones propias (que ya vienen practicando), como, por último, de entregas de otros lotes de libros mediante el oportuno concierto con Editoriales nacionales o extranjeras.

Los Institutos, por su lado, provistos de mayor autonomía en un futuro próximo, deberán establecer otros cauces específicos para engrosar sus fondos bibliográficos. Ni que decir tiene que los Institutos de reciente creación requerirán de entrada un mayor esfuerzo presupuestario si quieren contar desde su inicio con una Biblioteca digna.

(2) MINISTERE DE LA CULTURE, *Les Bibliothèques en France*. Paris. Dalloz, 1982, p. 165.

ANEXO.— CUESTIONARIO REPARTIDO ENTRE LAS BIBLIOTECAS DE LOS INSTITUTOS DE B.U.P. DE PAMPLONA EN DICIEMBRE DE 1986 (Ximénez de Rada, Príncipe de Viana, Navarro Villoslada, Mixto nº 3 La Granja, Padre Moret).

Nombre del Instituto.....

Número de profesores.....

Número de alumnos.....

TIPO DE BIBLIOTECA:

- 1) General..... ()
- 2) Departamental... ()
- 3) Mixta..... ()

FCNDQ BIBLIOGRAFICO

- 1) Otros de consulta (Diccionarios, enciclopedias, bibliografias, etc.).....
- 2) Libros de Humanidades (Excepto Literatura-creación).....NO
- 3) Libros de Ciencias y Técnicas.....NO
- 4) Literatura de creación.....NO
- 5) Libros especializados para el profesorado.....NO
- 6) Revistas
 - a) De interés general.....NO Títulos.....Años.....
 - b) Especializadas (Dptos).....NO Títulos.....Años.....
 - c) Pedagógicas.....NO Títulos.....Años.....
- 7) Hemeroteca
 - a) Diarios locales.....NO Títulos.....
 - b) Diarios nacionales.....NO Títulos.....
- 8) Material audiovisual
 - a) Películas.....NO
 - b) Discos.....NO
 - c) Cassetes.....NO
 - d) Dispositivos.....NO(aprox.)
 - e) Mapas.....NO
 - f) Fotografías.....NO(aprox.)
- 9) Otro material documental
 - a) Trabajos de los escolares..... () ()
SI NO
 - b) Archivo de recortes de prensa..... () ()
SI NO

LOCAL DE LA BIBLIOTECA

- 1) Espacio en m2.....
- 2) Número de asientos.....
- 3) Locales auxiliares
 - a) Depósito para libros..... () ()
SI NO
 - b) Sala de trabajo para el bibliotecario..... () ()
SI NO
- 4) Calefacción..... () ()
SI NO
- 5) Mobiliario 146nos..... () ()
SI NO

PERSONAL ENCARGADO

- 1) Personal bibliotecario especializado..... ()
- 2) Profesor/s encargado/s..... ()
 - a) Número.....
 - b) Designación.....
 - c) Funciones.....
 - d) Han recibido cursos de actualización..... () ()
SI NO
- 3) Colaboración del alumnado..... () ()
SI NO
 - a) Número.....
 - b) Designación.....
 - c) Funciones.....

ORGANIZACION Y USO

- 1) Qué Sistema de clasificación utilizan
 - a) Propio (Creado por el Centro)..... ()
 - b) La clasificación de..... ()
- 2) Catalogan de acuerdo con las Normas de Catalogación..... () ()
SI NO
- 3) Clases de Catálogos
 - a) Autores..... ()
 - b) Títulos..... ()
 - c) Materias..... ()
 - d) Alfabético mixto (Autores, materias, títulos)..... ()
 - e) Topográfico..... ()
- 4) Existe Libro de Registro de entrada de libros..... () ()
SI NO
- 5) Horario de Biblioteca.....
- 6) Hay carnet de lector..... () ()
SI NO
- 7) El alumno tiene acceso directo a los libros..... () ()
SI NO
- 8) Se utiliza la Biblioteca como Sala de estudio..... () ()
SI NO
- 9) Existe el préstamo de libros..... () ()
SI NO
 - a) Plazos del préstamo.....Fin de semana () Semanal ()
Quincenal () Mensual ()
- 10) Se utiliza la Biblioteca para otras actividades (presentación de libros por sus autores, audiciones musicales, etc.)..... () ()
SI NO
- 11) Se anuncian los últimos libros adquiridos..... () ()
SI NO
- 12) En vacaciones hay servicio de Biblioteca..... () ()
SI NO

ADMINISTRACION

- 1) Presupuesto anual (Curso 1985-86).....
 - a) Ha aumentado respecto al curso anterior..... () ()
SI NO
- 2) Subvención MEC..... () ()
SI NO
- 3) Subvención otras Instituciones..... () ()
SI NO
- 4) Distribución del presupuesto
 - a) Libros.....
 - b) Revistas.....
 - c) Audiovisuales-Otros.....
 - d) Material propio biblioteca.....
- 5) Encargados selección/adquisición
 - a) Bibliotecario/Profesor-encargado..... () ()
SI NO
 - b) Departamentos..... () ()
SI NO
 - c) Comisión especial..... () ()
SI NO
 - d) Consejo escolar..... () ()
SI NO
- 6) Proveedores
 - a) Único..... ()
 - b) Diversos..... ()
 - c) Donativos..... ()

ESTADISTICA (Curso 1985-86)

- 1) Si hay Sala de lectura
 - a) Media alumnos/mes.....
 - b) Los tres meses de máxima afluencia.....
 - c) Número de libros solicitados para lectura (año).....
- 2) Si hay préstamo
 - a) Número de libros solicitados en préstamo (año).....
 - b) Número de carnets-lector expedidos.....
- 3) Distribución (aprox.)
 - a) Préstamo por cursos.....
 - b) Préstamo por materias.....

RELACION CON OTRAS BIBLIOTECAS

- 1) Existe relación con la Biblioteca pública de su zona..... () ()
SI NO
- 2) Hay algún órgano de coordinación de las Bibliotecas BUP en Navarra..... () ()
SI NO